

ACTA DE PROCESO DE RENDICION DE CUENTAS INSTITUCIONAL DE LA UEPDE PERIODO DE GESTION 2021.

En la ciudad de Cayambe, a los 26 días del mes de abril de 2022, previa convocatoria realizada por parte de la Lcda. Elva Ulcuango en calidad de directora de la UEPDE, mediante correos y plataformas digitales institucionales, se reúne el Sr. Pastor Agustín Romero presidente de la Asamblea local Ciudadana de la Ciudad de Cayambe.

1.-Antecedente. -

El proceso de rendición de cuentas es un proceso mediante el cual quienes manejan y toman decisiones sobre la gestión de lo público, dan a conocer a la ciudadanía los resultados de dicha gestión, amparados en el artículo 204 de la CRE, en el cual determina “que el pueblo es el mandante y primer fiscalizador del poder público (...);

A través de Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 de marzo 10 de 2021, el CPCCS emite las directrices para el proceso de Rendición de Cuentas; generando un cronograma que se extiende hasta el mes de abril.

La Unidad Ejecutora para la Protección de Derechos, en conformidad al numeral 4 de artículo 100 de la Constitución de la Republica del Ecuador, “*Fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social*” realizó el proceso de rendición de cuentas correspondiente al año fiscal 2021.

La Lcda. Elva Ulcuango en calidad directora de la UEPDE, realizo la convocatoria con fecha 12 de abril de 2022, por plataformas digitales institucionales, y de manera física, que en conformidad al artículo 12 del Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, se implementó el proceso de rendición de cuentas de acuerdo a las siguientes fases:

- 1.- Planificación y facilitación del proceso desde la Asamblea Local
- 2.-Evaluacion de la gestión y elaboración del informe institucional
- 3.- Deliberación Publica y evaluación ciudadana del informe institucional
- 4.- Incorporación de la opinión ciudadana retroalimentación y seguimiento.

2.-DESARROLLO de la rendición de cuentas:

Desarrollo de la fase 3 Deliberación Publica y evaluación ciudadana del informe institucional.

En esta fase la institución entrego a los representantes de la asamblea local y cantonal de participación ciudadana el informe de preguntas y respuestas, el informe de gestión, el formulario respectivo, así como también la difusión por todos los medios de comunicación locales y digitales de la institución e invitaciones personales con el tiempo de 15 días anteriores par la deliberación publica y evolución, en ese sentido se inició con el siguiente orden del día:

- 1 Registro presencial y virtual de participantes. Presentación de video institucional

Dirección: Juan Montalvo y Alianza - **Teléfono:** 2 111-843

www.proteccionderechoscayambe.gob.ec Email: unidad.ejecutora@gadipmc.gob.ec

Administración 2019-2023

Cayambe - Ecuador

- 2 Himno Nacional del Ecuador
- 3 Saludo y bienvenida a la asamblea
- 4 Explicación de la metodología de trabajo
- 5 Respuestas a las preguntas ciudadanas.
- 6 Informe Institucional Gestión 2021 de la Unidad Ejecutora para la Protección de Derechos
- 7 Mesas temáticas: conforme a los ejes estratégicos
- 8 Presentación de aportes de las mesas y plenaria
- 9 Suscripción del Acta y formularios
- 10 Himno a Cayambe y cierre de la Asamblea

3.:Del Análisis y evaluación del informe institucional de Rendición de Cuentas.

Durante la deliberación el representante ASAMBLEA CANTONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL DE CAYAMBE Pastor Agustín Romero, inicia con un afectuoso saludo a todos los presentes , y refiere en cuanto a los antecedentes que de conformida al reglamento de participación ciudadana y control social se convocó el 19 de febrero de este año a una asamblea cantonal que estuvieron presente los diferentes representantes a nivel local de comunidades, de barrios y que en esta asamblea se recopilaron las inquietudes que la ciudadanía tiene y fueron enviados al GADIP de Cayambe a las diferentes empresas, e instituciones adscritas, las diferentes preguntas las mismas que se hizo llegar de manera oportuna, refiere que algunas preguntas no son competencia de la UEPDE, pero como asamblea toma la decisión la comisión encargada de elaborar las preguntas ,que aunque no son competencia de la UEPDE debe informar a la ciudadanía como realizar el proceso, por ello agradece a la UEPDE que pueda informar a la ciudadanía que no es su competencia y cuál es el trámite que se debe hacer, seguidamente hace mención a la ley que les faculta hacer el análisis de las respuesta a la ciudadanía y la evaluación institucional de conformidad al reglamento y la guía metodológica y en cumplimiento a la ley de participación ciudadana ha realizado el análisis del informe preliminar por lo tanto da a conocer las observaciones que consideran pertinente, al cual precisa que si no se hace observación de una pregunta eso quiere decir que está bien la respuesta, el mismo que emite su análisis en el siguiente contexto:

- a. Primero que la entidad ha cumplido de acuerdo al reglamento de rendición de cuentas emitido por el consejo de participación ciudadana y control social y que se cumple con las fases determinadas a si como, la entrega de la documentación (informe preliminar) con anticipación, el cual menciona que faltaría el acta del evento de rendición de cuentas y las aportaciones de la ciudadanías que intervienen en las mesas temáticas
- b. De la pregunta 1 sobre la ejecución presupuestaria, hace la observación: sobre la ejecución presupuestaria, nos presenta una ejecución, del 69.53%, de aquí surge la inquietud, ¿qué paso?, ¿por qué no se cumplió con mas porcentaje?, ¿Cuáles son los factores externos e internos que le impidieron?
- c. De la pregunta 4 del punto de equilibrio manifiesta que, aunque no puede esta institución obtener un punto de equilibrio operativo, si lo puede hacer financieramente, en ese sentido manifiesta que esta institución no lo ha hecho.
- d. De la pregunta 5 manifiesta que la respuesta no satisface sus expectativas, para lo cual requiere la presentación de la certificación así también solicita el distributivo del personal.

Dirección: Juan Montalvo y Alianza - **Teléfono:** 2 111-843

www.proteccionderechoscayambe.gob.ec Email: unidad.ejecutora@gadipmc.gob.ec

Administración 2019-2023

Cayambe – Ecuador

- e. De la pregunta 6 los objetivos estratégicos la institución está cumpliendo de acuerdo a sus condiciones de gestión, y se continue trabajando para alcanzar el cumplimiento a cabalidad.

Con esta observación termina manifestando que son para mejorar la gestión de la institución.

4.-De la Sistematización de la Aportes ciudadanos de la Rendición de Cuentas

En conformidad al artículo 12 de Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 de marzo 10 de 2021, del cronograma de la fase 4 Incorporación de la opinión ciudadana retroalimentación y seguimiento, respecto del punto 7 de las Mesas temáticas: conforme a los ejes estratégicos, se trabajó en 3 (ciclo de vida; intergeneracional, diversidades) de manera presencial, así como a través de los medios digitales (zoom y Facebook), de los cuales la Magister Lilian Basantes jefe de Proyectos Sociales de la UEPDE socializó la metodología de trabajo para integrar las mesas temáticas, una vez instaladas las mesa inicia con el desarrollo y de las cuales surgen los siguientes aporte emitidas por las siguientes personas al mismo se presenta el siguiente PLAN DE TRABAJO.

EMISOR	APORTES	MESA TEMATICA/EJES	RESPONSABLE	PLAN DE TRABAJO
Sacerdote Roberto Nepas	1.-Articular iniciativas con los adultos mayores, niños y niñas, jóvenes siempre con la corresponsabilidad de la familia, la comunidad; 2.-. Fortalecer la metodología KINTYKU YACHAY a todas las educadoras; 3.-Que los promotores de derechos repliquen sus conocimientos en las comunidades, organizaciones. 4.-Evitar que los servicios caigan en asistencialismo y fomentar la corresponsabilidad en la familia y la comunidad.	CICLO DE VIDA	UEPDE-PUEBLO KAYAMBI	Promover acciones que fomenten la corresponsabilidad de la familia y la comunidad para la protección de derechos de adulto mayores, niñas, niños y jóvenes Talleres de capacitación sobre la metodología Kintyku Yachay Involucrar a promotores de derechos en actividades que se realizan en las comunidades Campaña comunicacional sobre derechos de los grupos de atención prioritaria
ROCIO BRACERO	1.-Vincular al presidente de la Federación de barrios, con el objetivo de convocar a una reunión de líderes, presidentes de barrios se vincule a los presidentes de los barrios independientes para socializar y generar empoderamiento para prevenir la violencia, para que conozcan las rutas de atención para víctimas de violencia.	GENERO	UEPDE-CEPID SISTEMA DE PROTECCION DE DERECHOS	Implementar jornadas de sensibilización y prevención de la violencia para líderes barriales
	2.- Coordinar reunión con el sistema de protección de derechos para solicitar celeridad en los procesos			Coordinar para reunión de trabajo con la Junta Cantonal de Protección, Fiscalía y Consejo de la

Dirección: Juan Montalvo y Alianza - **Teléfono:** 2 111-843

www.proteccionderechoscayambe.gob.ec Email: unidad.ejecutora@gadipmc.gob.ec

Administración 2019-2023

Cayambe – Ecuador

	judiciales y administrativos.			Judicatura para mejorar la celeridad en procesos administrativos y judiciales
	3.- Fortalecer acciones de Casa Dolores en la zona urbana en cuanto a los talleres manuales.			Fomentar y promover grupos de mujeres jefas de hogar en los barrios urbanos del cantón Cayambe.
	4.- Coordinar la construcción de propuesta de la construcción de Casa de Acogida con los entes competentes.			Fomentar la Coordinación, para promover con las entidades correspondientes el diseño del proyecto para creación e implementación de Casa de Acogida.
	5.- Coordinar acciones con los entes competentes, empresa privada, para vincular a mujeres víctimas de violencia o jefas de hogar a una plaza de trabajo.			Generar propuestas orientadas a la promoción de empleo para las mujeres, mujeres víctimas de violencia en el cantón Cayambe.
SR. JUAN GUANGA	1.- Fortalecer la identidad cultural.	DIVERSIDAD	UEPDE-CEPID-GADIP Municipio de Cayambe; Consejos Consultivos.	Promover campañas comunicacionales sobre valores e identidad cultural.
	2.-Fomentar campañas de sensibilización sobre la discriminación de las personas con discapacidad			Coordinar Campañas de sensibilización para evitar la discriminación de las personas con discapacidad
	3.- Sensibilización a la comunidad y a la familia sobre las diversidades sexuales y crear grupos de trabajo con esta población			Fomentar y coordinar campañas de participación, y el respecto a la población LGBTI.
	4.- Crear los instrumentos normativos.			Promover la organización de la población GLBTI en el cantón Cayambe.

Adicionalmente da sus felicitaciones a la gestión y ejecución realizada en el periodo 2021 de la UEPDE.

Himno a Cayambe.

Para constancia y en fe de lo actuado suscriben la presente acta la Lic. Elva Ulcuango – Directora de la UEPDE, el Pastor Agustín Romero – Presidente de la Asamblea Local Ciudadana Cantonal de Cayambe además se hace constar en la presente acta las siguientes acciones:

Dirección: Juan Montalvo y Alianza - **Teléfono:** 2 111-843

www.proteccionderechoscayambe.gob.ec Email: unidad.ejecutora@gadipmc.gob.ec

Administración 2019-2023

Cayambe – Ecuador

1. Se señala que, conforme al Informe de preguntas y respuestas, se amplía contestación a todas las preguntas emitidas por los representantes de la Asamblea Cantonal Ciudadana y ciudadanía del cantón Cayambe.
2. En virtud de lo actuado anexo link del evento:
https://us06web.zoom.us/rec/share/pZor6ZL1nD9nFk8iVeVw1LL9KCSGJwwG_GkzkMJGkZVrd0X4EbgNmd9Bbp3xz8ty.U4zpQQPCNacNbyJc?startTime=1651004157000
Código de acceso: !z9c=&Fk

Reunión finalizada, siendo las 17:01 de la tarde.



LCDA. ELVA ULCUANGO

DIRECTORA DE LA UEPDE



Ps. AGUSTIN ROMERO

ACPCYCS / ALPC

